*2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"*

## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. CEAS-907054988-E7-2026

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS REFERENTE A: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN EL BARRIO GUADALUPE, DE LA LOCALIDAD PASO HONDO, MUNICIPIO DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS.**

## ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

El presente fallo se emite en cumplimiento de lo previsto en los artículos **69** y **70** de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **13:10** horas del **13 de octubre de 2026;** previa convocatoria, en cumplimiento a lo previsto en el artículo **67 fracción II** de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a las facultades otorgadas en el acta de sesión de instalación del Comité de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas (CEAS), preside el acto el Ing. Germán Alejandro Herrera Flores, Director de Adjudicaciones y Contratos y Secretario Técnico del Comité de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que signan la lista de asistencia correspondiente.

Se procede a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación: el día **13 de octubre de 2026,** se reunió el Comité de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas para efectuar la adjudicación de la licitación señalado al rubro. Tras constatar el quórum legal, se inició la Sesión y, con base en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se evaluaron las propuestas técnicas-económicas. Para ello, se emitió el dictamen de fecha **12 de octubre de 2026,** correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluatorio de las propuestas técnicas-económicas, mismo que se anexa al presente. Una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban, acordando lo siguiente:

**I. Relación de participantes en el acto de apertura de propuesta técnica – económica, ocupando el lugar como se indica a continuación:**

| LUGAR | EMPRESAS | MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. | I.V.A. 16 % | MONTO TOTAL CON I.V.A. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | DAES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA CONSORCIO CONSTRUCTOR HADID L2, S.A. DE C.V. | $25,025,126.79 | $4,004,020.29 | $29,029,147.08 |

| LUGAR | EMPRESAS | MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. | I.V.A. 16 % | MONTO TOTAL CON I.V.A. |
|---|---|---|---|---|
| 2 | EVOCA IDEAS EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. | $25,658,045.16 | $4,105,287.23 | $29,763,332.39 |
| 3 | JLM & ASOCIADOS CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S.A. DE C.V. | $25,758,620.94 | $4,121,379.35 | $29,880,000.29 |
| 4 | JOSÉ FRANCISCO CROCKER TOVILLA, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES BACAP, S.A. DE C.V. | $25,765,726.19 | $4,122,516.19 | $29,888,242.38 |
| 5 | IMPULSORA CHIAPANECA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. | $25,819,412.08 | $4,131,105.93 | $29,950,518.01 |
| 6 | TOVED CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA JOSÉ HUBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ | $25,938,153.68 | $4,150,104.59 | $30,088,258.27 |
| 7 | MAXI CONSTRUCCIONES Y VIAS TERRESTRES, S.A. DE C.V. | $26,080,588.45 | $4,172,894.15 | $30,253,482.60 |
| 8 | SOLUCIONES COMERCIALES SUSTENTABLES, S.A. DE C.V. | $26,133,263.68 | $4,181,322.19 | $30,314,585.87 |
| 9 | OBRAS CIVILES FRAMAR, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ALDO CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION, S.A. DE C.V. | $26,194,601.95 | $4,191,136.31 | $30,385,738.26 |
| 10 | LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ AGUILAR | $26,372,458.63 | $4,219,593.38 | $30,592,052.01 |
| 11 | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SARUPE, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA PROYECTOS Y OBRA CIVIL SAGY, S.A. DE C.V. Y FABIAN MARQUEZ TREJO | $26,417,947.74 | $4,226,871.64 | $30,644,819.38 |
| 12 | PROYECCIÓN BALANCA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | $26,504,845.75 | $4,240,775.32 | $30,745,621.07 |

| LUGAR | EMPRESAS | MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. | I.V.A. 16 % | MONTO TOTAL CON I.V.A. |
|---|---|---|---|---|
| 13 | COMERCIALIZADORA Y PAVIMENTOS ALEGRÍA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TUXTLA, S.A. DE C.V. | $26,508,850.60 | $4,241,416.10 | $30,750,266.70 |
| 14 | PROYECTOS Y ESTRUCTURAS SISCON, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. | $26,550,540.64 | $4,248,086.50 | $30,798,627.14 |
| 15 | CONARREYCOM.HG, S.A. DE C.V. | $26,559,992.84 | $4,249,598.85 | $30,809,591.69 |
| 16 | VSS MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V. | $26,708,359.80 | $4,273,337.57 | $30,981,697.37 |
| 17 | ZOILA TELLO GOMEZ, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LAS EMPRESAS GRUPO ISAJE INGENIERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. Y LAURA MARGARITA DOMINGUEZ DIAZ | $26,760,779.68 | $4,281,724.75 | $31,042,504.43 |
| 18 | CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CRISNAL, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ | $26,793,133.74 | $4,286,901.40 | $31,080,035.14 |
| 19 | CONSTRUCCIONES GORES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA FRANCISCO JAVIER DE LA TORRE HERNÁNDEZ | $26,793,700.92 | $4,286,992.15 | $31,080,693.07 |
| 20 | HIDALGO Y COMPAÑÍA DEL SUR, S.A. DE C.V. | $26,897,322.51 | $4,303,571.60 | $31,200,894.11 |

| LUGAR | EMPRESAS | MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. | I.V.A. 16 % | MONTO TOTAL CON I.V.A. |
|---|---|---|---|---|
| 21 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALCO, S.A. DE C.V. | $26,935,586.03 | $4,309,693.76 | $31,245,279.79 |
| 22 | GRUPO BECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | $27,068,947.79 | $4,331,031.65 | $31,399,979.44 |
| 23 | CONSORCIO CONSTRUCTOR AYOTLA, S.A. DE C.V. | $27,095,433.74 | $4,335,269.40 | $31,430,703.14 |
| 24 | PROYECTOS INTEGRALES Y OBRAS CIVILES CUSHU, S.A. DE C.V. | $27,146,012.45 | $4,343,361.99 | $31,489,374.44 |
| 25 | SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES KANTER Y MARTÍNEZ, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR Y DE SERVICIOS BRECKA, S.A. DE C.V. | $27,411,774.88 | $4,385,883.98 | $31,797,658.86 |
| 26 | ROVIN SANCHEZ MARROQUIN, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA AMIR SIMUTA MENDEZ | $27,419,493.67 | $4,387,118.99 | $31,806,612.66 |

Con base en el artículo 67, fracción I, inciso e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y conforme a las Bases de Licitación, se procedió al análisis detallado de las propuestas. Previa revisión de la información, este Comité emite el fallo en términos del artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Derivado de la **revisión cualitativa** de las propuestas en la parte **técnica - económica** conforme a lo establecido en el **artículo 69** de Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículos **54** y **55** del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y en términos de los **criterios de evaluación** de las propuestas técnicas - económicas establecidos en la Bases de Licitación.

**II. Propuestas desechadas.**

| No. | EMPRESAS | CAUSA DE DESECHAMIENTO Y FUNDAMENTO |
|---|---|---|
| 1 | DAES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA CONSORCIO CONSTRUCTOR HADID L2, S.A. DE C.V. | ➢ Se desecha la propuesta por incumplir las condiciones técnicas-económicas requeridas por la convocante, específicamente en los documentos 18 análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción y 21 Análisis del factor de utilidad, debido a que no presenta completa la información solicitada en el |

| No. | EMPRESAS | CAUSA DE DESECHAMIENTO Y FUNDAMENTO |
|---|---|---|
| | | formato de dicho documento; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8 fracción II y 9.1 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. |
| 2 | EVOCA IDEAS EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. | ➢ Se desecha la propuesta por incumplir las condiciones técnicas-económicas requeridas por la convocante, específicamente en el documento 18 análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción, debido a que la Revolvedora no considero el precio de las llantas; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8 fracción II y 9.1 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.<br><br>➢ Se desecha la propuesta debido a que en el documento 19 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, no consideró lo establecido en el Acta de Junta de Aclaraciones en el cual menciona que se deberá considerar programa interno emitido por la secretaría de protección civil; además en el rubro de seguridad e higiene duplica el monto de seguridad, ya que este lo aplica a las tarjetas de precios unitarios; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8.B.5 y 8 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. |
| 3 | JLM & ASOCIADOS CONSTRUCCIONES Y DISEÑO, S.A. DE C.V. | ➢ Se desecha la propuesta por incumplir las condiciones técnicas-económicas requeridas por la convocante, específicamente en los documentos 18 análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción, debido a que no presenta completa la información solicitada en el formato de dicho documento; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8 fracción II y 9.1 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.<br><br>➢ Se desecha la propuesta por incumplir las condiciones técnicas-económicas requeridas por la convocante, específicamente en el documento 19 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, debido a que en el rubro de seguridad no considera ningún monto en oficinas centrales, como se solicita en el formato de dicho documento; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8 fracción II y 9.1 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el |

| No. | EMPRESAS | CAUSA DE DESECHAMIENTO Y FUNDAMENTO |
|---|---|---|
| | | artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. |
| 4 | JOSÉ FRANCISCO CROCKER TOVILLA, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES BACAP, S.A. DE C.V. | ➢ Se desecha la propuesta por incumplir las condiciones técnicas-económicas requeridas por la convocante, específicamente en el documento 18 análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción, debido a que la Revolvedora no considero el precio de las llantas; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8 fracción II y 9.1 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el articulo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.<br><br>➢ Se desecha la propuesta por incumplir las condiciones técnicas-económicas requeridas por la convocante, específicamente en los documentos 13 (d) Listado de mano de obra gravable para el cálculo de impuesto sobre nómina y 21 Análisis del factor de utilidad, debido a que no presenta completa la información solicitada en el formato de dicho documento; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8 fracción II y 9.1 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. |
| 5 | IMPULSORA CHIAPANECA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. | ➢ Se desecha la propuesta por incumplir las condiciones técnicas-económicas requeridas por la convocante, específicamente en el documento 19 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, debido a que en el rubro de seguridad no considera ningún monto en oficinas centrales, como se solicita en el formato de dicho documento; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8 fracción II y 9.1 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.<br><br>➢ Se desecha la propuesta por incumplir las condiciones técnicas-económicas requeridas por la convocante, específicamente en los documentos 18 análisis, calculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipos de construcción y 21 Análisis del factor de utilidad, debido a que no presenta completa la información solicitada en el formato de dicho documento; no cumpliendo con lo solicitado en los numerales 8 fracción II y 9.1 fracción II de las bases de licitación, con fundamento en el articulo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. |

**III. Propuestas solventes.**

| LUGAR | EMPRESAS | MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. | I.V.A. 16 % | MONTO TOTAL CON I.V.A. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | TOVED CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA JOSÉ HUBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ | $25,938,153.68 | $4,150,104.59 | $30,088,258.27 |
| 2 | MAXI CONSTRUCCIONES Y VIAS TERRESTRES, S.A. DE C.V. | $26,080,588.45 | $4,172,894.15 | $30,253,482.60 |
| 3 | SOLUCIONES COMERCIALES SUSTENTABLES, S.A. DE C.V. | $26,133,263.68 | $4,181,322.19 | $30,314,585.87 |
| 4 | OBRAS CIVILES FRAMAR, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ALDO CONSTRUCCION Y ELECTRIFICACION, S.A. DE C.V. | $26,194,601.95 | $4,191,136.31 | $30,385,738.26 |
| 5 | LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ AGUILAR | $26,372,458.63 | $4,219,593.38 | $30,592,052.01 |
| 6 | CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SARUPE, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA PROYECTOS Y OBRA CIVIL SAGY, S.A. DE C.V. Y FABIAN MARQUEZ TREJO | $26,417,947.74 | $4,226,871.64 | $30,644,819.38 |
| 7 | PROYECCIÓN BALANCA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | $26,504,845.75 | $4,240,775.32 | $30,745,621.07 |
| 8 | COMERCIALIZADORA Y PAVIMENTOS ALEGRÍA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TUXTLA, S.A. DE C.V. | $26,508,850.60 | $4,241,416.10 | $30,750,266.70 |
| 9 | PROYECTOS Y ESTRUCTURAS SISCON, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA GRUCCSA | $26,550,540.64 | $4,248,086.50 | $30,798,627.14 |

| LUGAR | EMPRESAS | MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. | I.V.A. 16 % | MONTO TOTAL CON I.V.A. |
|---|---|---|---|---|
| | INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. | | | |
| 10 | CONARREYCOM.HG, S.A. DE C.V. | $26,559,992.84 | $4,249,598.85 | $30,809,591.69 |
| 11 | VSS MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V. | $26,708,359.80 | $4,273,337.57 | $30,981,697.37 |
| 12 | ZOILA TELLO GOMEZ, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LAS EMPRESAS GRUPO ISAJE INGENIERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. Y LAURA MARGARITA DOMINGUEZ DIAZ | $26,760,779.68 | $4,281,724.75 | $31,042,504.43 |
| 13 | CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CRISNAL, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA MANUEL OCTAVIO GUILLEN SUAREZ | $26,793,133.74 | $4,286,901.40 | $31,080,035.14 |
| 14 | CONSTRUCCIONES GORES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA FRANCISCO JAVIER DE LA TORRE HERNÁNDEZ | $26,793,700.92 | $4,286,992.15 | $31,080,693.07 |
| 15 | HIDALGO Y COMPAÑÍA DEL SUR, S.A. DE C.V. | $26,897,322.51 | $4,303,571.60 | $31,200,894.11 |
| 16 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GALCO, S.A. DE C.V. | $26,935,586.03 | $4,309,693.76 | $31,245,279.79 |
| 17 | GRUPO BECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | $27,068,947.79 | $4,331,031.65 | $31,399,979.44 |
| 18 | CONSORCIO CONSTRUCTOR AYOTLA, S.A. DE C.V. | $27,095,433.74 | $4,335,269.40 | $31,430,703.14 |
| 19 | PROYECTOS INTEGRALES Y OBRAS CIVILES CUSHU, S.A. DE C.V. | $27,146,012.45 | $4,343,361.99 | $31,489,374.44 |
| 20 | SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES KANTER Y MARTÍNEZ, S.A. DE C.V. | $27,411,774.88 | $4,385,883.98 | $31,797,658.86 |

| LUGAR | EMPRESAS | MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. | I.V.A. 16 % | MONTO TOTAL CON I.V.A. |
|---|---|---|---|---|
| | EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR Y DE SERVICIOS BRECKA, S.A. DE C.V. | | | |
| 21 | ROVIN SANCHEZ MARROQUIN, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA AMIR SIMUTA MENDEZ | $27,419,493.67 | $4,387,118.99 | $31,806,612.66 |

Atendiendo lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad técnica y económica la anterior propuesta señalada como solvente y de acuerdo con el dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio, los miembros del Comité en la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** de fecha **13 de octubre de 2026** determinan la adjudicación del contrato a la empresa:

| LUGAR | EMPRESA | MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. | I.V.A. 16 % | MONTO TOTAL CON I.V.A. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | TOVED CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA JOSÉ HUBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ | $25,938,153.68 | $4,150,104.59 | $30,088,258.27 |

Por un monto de **$30,088,258.27 (Treinta millones ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos 27/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

La propuesta resulta solvente al satisfacer la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente por haber cumplido con todos los requisitos exigidos por las bases de licitación. Por lo que en consecuencia se falla a su favor y se adjudica el contrato de la obra correspondiente, con un plazo de ejecución de **75 días naturales,** iniciando los trabajos el **16 de octubre de 2026** y fecha de terminación el **29 de diciembre de 2026.**

Y de acuerdo con lo dispuesto en el acta de adjudicación de fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que se establece fecha para firmar el contrato respectivo, el día **15 de octubre de 2026 a las 11:10 horas** en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, sita en la Unidad Administrativa, Edificio "A", Anexo A9, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Deberá entregar previamente la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, I.V.A. incluido y, contra la entrega del anticipo, la

fianza para la correcta aplicación del mismo, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Notificándosele que, si no cumple con la obligación de formalizar el contrato dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida en el fallo, será sancionado de acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y la Comisión procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente propuesta solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Asimismo, se hace de su conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas técnicas-económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez días (10) hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precio que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, sita en la Unidad Administrativa, Edificio "A", Anexo A9, Colonia Maya, de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido al acto.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:15 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo. ----------

---

**Representante del Comité**

---

**Ing. Germán Alejandro Herrera Flores**
Director de Adjudicaciones y Contratos y
Secretario Técnico del Comité de Obra Pública de
la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas

**EMPRESAS PROPONENTES**

| EMPRESAS | NOMBRE Y FIRMA |
|---|---|
| JLM CONSTRUCCIONES | Gabriela Caballero Chandomi |
| Concarexcom, hg | Franst. a Guillén Navarrete |
| SSP Materiales de Cons- Martha Hernandez Ovilla Torres | Martha Hdz Ovilla |
| Grupo Becca Constructores, SA. de C.V. | Mario A. García Vázquez |
| JOSE FRANCISCO CROCKER TOVILLA Deos Constructora SA. de C.V. / Comercio Constructor Hadid LZ. | Jorge Ivan Palacios Ramirez Kristofer Rafael Ramos Estrada |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SANTIAGO S.A DE C.V. | David César Ruiz Cruz |
| Maxi Construcciones y Vias Terrestres SA de C.V. | Ernesto Estrada Herrera |
| TOVED CONSTRUCCIONES / José Roberto González López | José Roberto González López |
| PROYECTOS Y ESTRUCTURAS SISCAL SA DE CV. | OSCAR BARRIOS CUEVAS |
| PROYECCION BALANCA DE MEXICO | JOSÉ ROGELIO LUNA BURGUETE |
| ROVIN Sanchez Mendoza y Amin Simata Mendez / CRUZ | amin Simata mendez |
| | |
| | |
| | |
| | |

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de fecha **13 de octubre de 2026,** del procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **CEAS-907054988-E7-2026.**

*2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"*

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 67 fracción II y 71 fracción IX de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se entrega a los licitantes que participaron en este acto, copia del Acta de Comunicación de Fallo de fecha **13 de octubre de 2026,** correspondiente al procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **CEAS-907054988-E7-2026,** por lo que los representantes de los licitantes firman de recibido a continuación, así también se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Dirección de Adjudicaciones y Contratos, sita en la Unidad Administrativa, Edificio "A", Anexo A9, Colonia Maya, de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

**Representante del Comité**

---

**Ing. Germán Alejandro Herrera Flores**
Director de Adjudicaciones y Contratos y
Secretario Técnico del Comité de Obra Pública de
la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de
Chiapas

**EMPRESAS RECIBIMOS**

| EMPRESAS | NOMBRE Y FIRMA |
|---|---|
| SCM Construcciones | Gabriela Caballero Ch. |
| Conarrexcom. hg | Franklin Guillen Navarro |
| VSS Materiales de Construccion | martha Hdz Ocilla |
| Grupo Beca Construcciones, S.A. de C.V. | Mario A. Garcia Vazquez. |
| JOSE FRANCISCO CROCKER TOVILLA | Jorge Ivan Palacios Ramirez |
| Diaz Constructora S.A. de C.V. / Consorcio Constructor Hedid L2 | Kristel Del Rosario Estrada H. |

| | |
|---|---|
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SANUPE S.A DE C.V | |
| Maxi Construcciones y Vias Terrestres S.A. de C.V. | |
| TOVED CONSTRUCCIONES / JOSE HUBERTO GONZALEZ LOPEZ | |
| PROYECTOS Y ESTRUCTURAS SISCOL, SA DE CV. | |
| PROYECCION BALANCA DE MEXICO | |
| [illegible] | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de fecha **13 de octubre de 2026,** del procedimiento por Licitación Pública Estatal No. **CEAS-907054988-E7-2026.**